

tión y Memoria, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de distribución de resultado del ejercicio.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de los actos de gestión llevados a cabo por el Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Quinto.—Prórroga del cargo de Auditor o, en su caso, designación de nuevo Auditor.

Sexto.—Otorgamiento a favor del Secretario del Consejo de Administración de todas las facultades necesarias para formalizar el depósito de cuentas anuales precitadas y para expedir, con el visto bueno del Presidente, la certificación de los acuerdos a los que se refiere el art. 218 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta ordinaria, o en su defecto, designación de Interventores a tal fin.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que conforme establece el art. 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, queda a disposición de los mismos de modo gratuito los documentos que han de ser aprobados por la Junta, así como el informe de gestión y auditoría de la sociedad. Igualmente y si cualquier accionista así lo requiere, la citada documentación le será enviada gratuitamente al domicilio que señale.

Algeciras, 26 de mayo de 2005.—José Godino Sánchez, Presidente.—30.332.

AUTOPIL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en Madrid, calle avenida Real de Pinto, número 114-118, a las diecisiete horas, del día 29 de junio de 2005, en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora el día siguiente, 30 de junio de 2005, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Cese, nombramiento, reelección o ratificación, si procede, de Consejeros.

Tercero.—Cese, reelección o nombramiento, en su caso, de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 6 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo, Francisco Javier Alonso-Muñer Romero.—33.012.

AZULEJERA LA PLANA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, sito

en Vila-Real, calle Piedad, número 155, el día 29 de junio del presente año, a las once horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 30 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, e Informe de Gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio de 2004.

Tercero.—Modificación del Órgano de Administración.

Cuarto.—Delegación de facultades para el cumplimiento de los acuerdos.

Quinto.—Aprobación del Acta de la Junta, por cualquiera de los medios permitidos legalmente.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, a partir de esta convocatoria los documentos e informe que serán sometidos a aprobación por la Junta, y a obtenerlos de forma inmediata y gratuita.

Vila-Real, 27 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don José María Gozalbo Moreno.—29.779.

BACADI, S. A.

Convocatoria Junta general de accionistas

Se convoca a los accionistas a Junta general, a celebrar en Marbella (Málaga), en su domicilio social, sito en Urbanización Nueva Andalucía Villa 500, el día 27 de junio de 2005, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, para el día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Disolver la sociedad por acuerdo de la Junta General, así como dar al acuerdo de disolución la publicidad legalmente establecida.

Segundo.—Cese de los Administradores sociales.

Tercero.—Nombramiento de Liquidador.

Cuarto.—Facultad para elevar a públicos los acuerdos que sean adoptados válidamente.

Quinto.—Periodo de ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social u obtener que se le envíen de forma gratuita los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta general.

Marbella (Málaga), 26 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Víctor Léonard Bosquin.—29.778.

BAHÍA DE S'AGARO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Bahía de S'Agaro, Sociedad Anónima», a la junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 29 de junio de 2005, a las diecinueve treinta horas, en el domicilio situado en Vilablareix, calle Mosquerola, número 61, nave 2, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales (Balance, Memoria y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), y la aplicación de resultados del ejercicio social correspondiente al año 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión de la administración social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social de la

compañía o bien pedir la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de todos aquellos documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Vilablareix, 4 de junio de 2005.—Josep Gil Romà, Presidente del Consejo de Administración.—32.904.

BATEUN 2002, S. L.

Que por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca la Junta General Ordinaria de socios de la sociedad, que se celebrará en las oficinas sitas en Madrid, Calle María de Molina, número 39, 6.º B, —Oficinas de «Prado»— el día 28 de junio de 2005, a las dieciocho horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del Ejercicio de 2004. Aplicación del Resultado.

Segundo.—Censura de la Gestión Social.

Tercero.—Apoderamiento para el depósito de Cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 86 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, a partir de esta convocatoria los señores socios podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a aprobación de la Junta.

Lo que certifica, a los efectos oportunos.

Madrid, 7 de junio de 2005.—El Secretario, José Benito Soto Losa.—33.221.

BENCARPO, S.I.C.A.V., S. A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Sant Feliu de Llobregat, en el domicilio social de la sociedad, Joaquim Castells 1, a las doce horas del día 28 de junio de 2005, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria —según es lo habitual—, el día 29 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, del Informe de los Auditores de Cuentas y de las Cuentas Anuales del Ejercicio de 2004, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al Ejercicio de 2004.

Tercero.—Modificación y/o refundición parcial o total, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro acuerdo necesario para la adaptación de la Sociedad a las normas publicadas en desarrollo de La Ley 35/2003 de fecha 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva o a otras normativas complementarias que afecten al funcionamiento de las Sociedades de Inversión Mobiliaria.

Cuarto.—Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento en su caso de nuevos Consejeros.

Quinto.—Cese, nombramiento o renovación del Cargo de Auditores.

Sexto.—Aprobación del Reglamento de la Junta general de Accionistas.

Séptimo.—Información sobre las obligaciones de las sociedades cotizadas y sus accionistas.

Octavo.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de SicaV de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Décimo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito del texto de la modificación propuesta y del informe de la misma emitido por los administradores.

Sant Feliu de Llobregat, 10 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Enric Olivé Manté.—29.904.

BETONMAS ASISTENCIA TÉCNICA Y PROYECTOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Polígono Industrial Plá de la Bruguera, calle Anoaia núm. 24, de Castellar del Vallés (Barcelona), el día 30 de Junio de 2005, a las 9,30 horas en primera convocatoria, y al día siguiente (01-07-05), a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y tomar acuerdos acerca del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria), correspondiente al ejercicio 2004, cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador único de la sociedad durante el citado ejercicio.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la junta.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 212.2 del T.R. de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social los documentos e informes relativos a todos los asuntos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, o bien solicitar y obtener de la Sociedad, la entrega o envío de forma inmediata y gratuita de los mismos.

Castellar del Vallés, 6 de junio de 2005.—Fernando Gallego Calderón (Administrador único).—33.096.

BITÁCORA LANZAROTE CLUB, SOCIEDAD LIMITADA

Por acuerdo del Órgano de Administración se convoca a los señores socios a la celebración de la Junta General Ordinaria, en el domicilio social el día 28 de junio del año 2005 a las dieciséis treinta horas de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Propuesta y acuerdo, en su caso, sobre distribución de resultados.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la

aprobación de esta Junta, y obtener su entrega de forma inmediata y gratuita.

Las Palmas de Gran Canaria, a 7 de junio de 2005.—El Presidente del Consejo, don Manuel Freire Veiga.—33.138.

BLAS MORENO, S. L.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía, Avenida Diagonal, número 611, segundo, Barcelona, a las once horas del día 29 de junio de 2005, en primera convocatoria, y si procediera, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar de los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de la Compañía correspondientes al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso de la propuesta de aplicación de resultados y distribución de beneficios.

Tercero.—Renovación del cargo de Administrador Único de la Compañía.

Cuarto.—Otros asuntos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

Se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2004, así como el informe de gestión. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen, en el domicilio social de la compañía, o bien para pedir el envío gratuito de dicha documentación.

Barcelona, 7 de junio de 2005.—El Administrador Único, Urbaser, S. A. D. Santiago Alonso Herreros.—33.074.

BODEGAS ESPEJO, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas, de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales, a la celebración de la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar, en el domicilio social, el próximo día 29 de junio de 2005, a las veinte horas, en primera convocatoria, y, en el mismo lugar y hora, el día 30 de junio de 2005, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio 2004.

Segundo.—Informe del Administrador único sobre la venta de activos de la sociedad.

Tercero.—Nombramiento o reelección de cargos sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta, si procede.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta fecha, cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Montilla, 24 de mayo de 2005.—El Administrador único, Miguel Espejo García.—30.218.

BOLASECA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 29 de junio de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y exposición del Informe de Gestión.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y el Informe de Gestión del ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado obtenido en el referido ejercicio.

Cuarto.—Aumento de capital social.

Quinto.—Modificación del artículo cinco de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social los documentos que se someten a su aprobación, el Informe de Gestión, el texto íntegro de la modificación de estatutos propuesta y el informe sobre la misma. Se hace constar el derecho de los accionistas a pedir la entrega o envío de dichos documentos.

Las Torres de Cotillas (Murcia), 26 de mayo de 2005. El Administrador único, Leticia Maza Ruiz.—29.873.

BOOM DE LOS PRECIOS, S. A.

Junta General Ordinaria

El administrador Único de la sociedad convoca Junta General de accionistas a celebrar el día 29 de Junio a las 20:00 horas en su domicilio social, Carretera General del Sur, km. 6,5, Taco-S/C de Tenerife, para deliberar y resolver el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, Cuentas Anuales, así como propuesta de aplicación de resultado correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultado a la Reserva de Inversiones de Sociedades en Canarias.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas desde la presente convocatoria a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General.

Santa Cruz de Tenerife, 23 de mayo de 2005.—Administrador Único, José Hernández Bello.—30.363.

BOREAS EÓLICA 2, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con los acuerdos del Consejo de Administración de la Sociedad de fecha 2 de junio de 2005, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria el día 29 de junio de 2005, a las 12:00 horas, en el domicilio social, sito en Pamplona, Premín de Iruña, número 3, 1.ªA, y en segunda convocatoria, si procede, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) de la Compañía, acuerdo sobre la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004 y examen y aprobación, en su